

SGST



Municipalidad Metropolitana de Lima

"AÑO DEL DIALOGO Y RECONCILIACION NACIONAL"
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Sub Gerencia de Sistemas e Informática

01 AGO 2018

RECEBIDO

Hora: 10:45 Firma: [Signature]

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 206 - 2018

31 JUL 2018

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Visto, la Resolución de Gerencia de Administración y Finanzas N° 269-2018, se otorga Licencia Sin Goce de Haber a Don Abel Juan Osorio Argomedo; y,

CONSIDERANDO:

Que, con el documento de visto, se otorga la licencia sin goce de haber al Gerente de Proyectos Don Abel Juan Osorio Argomedo, por motivo de atender asuntos de índole personal, a partir del 01 de agosto al 06 de setiembre de 2018; de conformidad a lo establecido en el artículo 109° del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por el D. S N° 005-90-PCM;

Que, según lo establecido en el artículo 24° inciso e) del Decreto Legislativo N° 276 en concordancia con los artículos 110° y 115° de su Reglamento, establecen expresamente como uno de los derechos de los servidores de carrera hacer uso de licencias por motivos particulares; En ese sentido, a un servidor nombrado o contratado bajo el régimen del D. Leg. N° 276, se le puede otorgar licencia sin goce de remuneraciones, hasta por un máximo de noventa (90) días calendario de acuerdo a la necesidad de la entidad. Dicha licencia no puede ser otorgada hasta que transcurra doce (12) meses de trabajo efectivo, contados a partir de su reincorporación;

Que, por lo antes con la finalidad de preservar el normal funcionamiento del área, se encarga las funciones del citado cargo a Don Jorge Armando Lopez Rodríguez, Subgerente de Mantenimiento Técnico, con retención a su cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17 inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, el D. Leg. N° 1057 y el D. S. N° 075-2008-PCM; y la Resolución de Secretaria General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, las funciones de Gerente de Proyectos a Don JORGE ARMANDO LOPEZ RODRÍGUEZ, con retención a su cargo en tanto dure la licencia sin goce de haber solicitada por el titular, contados a partir del 01 de agosto al 06 de setiembre de 2018.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Sub Gerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a los interesados y a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N° 562-2018
Para conocimiento y fines cumpla con
Transcribir:.....
Atentamente,
31 JUL 2018
[Signature]
MARTHA A. URIARTE AZABACHE
Sub Gerente de Gestión Documentaria

[Signature]
DERLIZ GUZMÁN TEJADA
SECRETARIO GENERAL
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima